



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0317

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE NOVIEMBRE DE 2014

C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SALGADO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR 

Inhumado el día 31 DE JULIO DE 1991

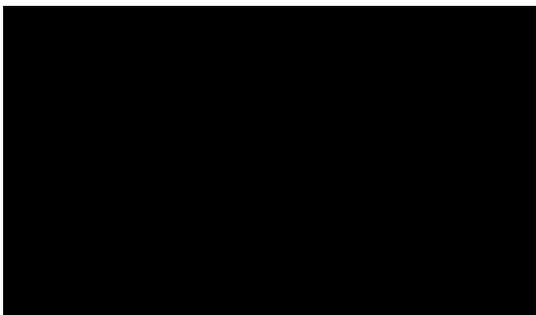
en la fosa N° 45

Alineamiento "D"-A-3-5

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones



Rodrigo Rodríguez Sánchez